

## Actualidad

# Discriminados llevan sus testimonios hasta el Congreso

Un ex detective homosexual y una transexual forman parte del lobby para lograr la aprobación de la Ley contra la Discriminación.

Francisco Núñez L.  
fnunez@estrelavalpo.cl

Tres travestis caminan, con sus tacos de aguja y sus trajes de dos piezas por la entrada del Congreso Nacional. Los carabineros y guardias los miran sorprendidos, pero ellos llevan su correspondiente invitación e ingresan a las oficinas del Senado.

“¿Irán a visitar algún amigo?”, se preguntaron muchos desprevenidos. No: su tarea era ir hacer

**“Yo fui oficial durante 18 años y en enero del año 2006 fui llamado a retiro por una serie de falsas acusaciones”.**

César Contreras,  
ex detective, homosexual.



PAULA DINAMARCA DEFIENDE LOS DERECHOS TRANSEXUALES.

CÉSAR CONTRERAS: “FUI DESPEDIDO DE LA PDI POR SER GAY”.

lobby a favor de la Ley contra la Discriminación, que durante estos días se votará definitivamente en la cámara alta y que tiene como objetivo defender a las personas que han sido perjudicadas por su pensamiento religioso, por su raza, por su físico o por su orientación sexual.

A pesar que la Ley contra la Discriminación abarca muchas formas de segregación, son las minorías sexuales las que han llevado la batuta en esta pelea y especialmente el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Movilh, que preside el mediático Rolando Jiménez. También han colaborado directamente representantes de la Comunidad Judía de Chile y de la Agrupación de Familiares de Personas con Discapacidad Síquica.

Unos de los lobbistas que llegaron ayer al Congreso fue César Contreras, ex miembro de la PDI, quien asegura que fue dado de baja por su orientación homosexual.

“Yo fui oficial durante 18 años y en enero del año 2006 fui llamado a retiro por una serie de falsas acusaciones, entre las que se encontraba que pertenecía

a una red de pedofilia y de mantener pornografía almacenada en mi computador. Todas estas acusaciones fueron rechazadas judicialmente y nunca existieron.

En el fondo, lo que buscaban era sacarme por mi homosexualidad”, explica el ex detective.

Frente a la Ley contra la Discriminación, César Contreras manifiesta que “en

### ★ HISTORIA

El 24 de marzo del 2005 ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación en Chile. El Movilh, tras intensos debates, campañas y presentación de documentos, consiguió que la norma incluyera como uno de sus sectores beneficiados a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, toda vez que incorporó como categorías protegidas a la “orientación sexual” y al “género”.

mi caso personal, lo más grave es que yo siendo la víctima, no tenía nadie que me defendiera. A mí me ayudó el Movilh y la Corporación de Interés Público. Ahora, con esta nueva ley, yo acusaría la discriminación”.

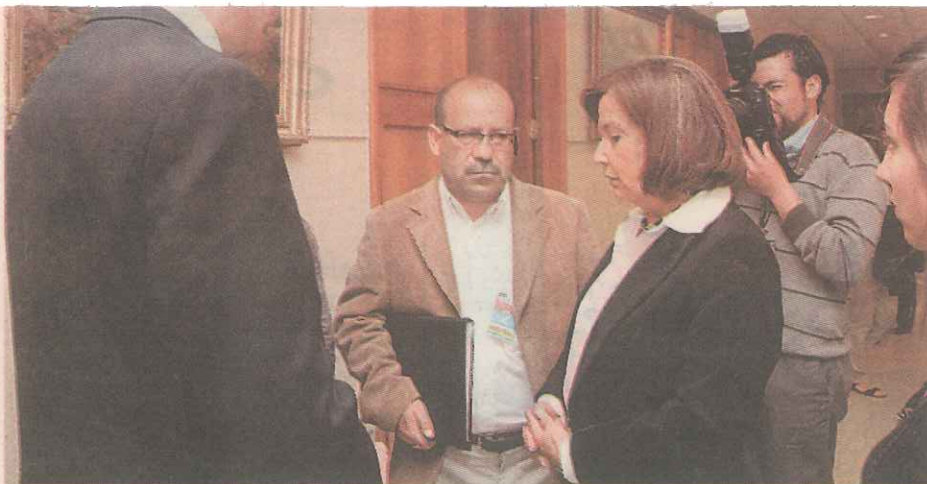
El ex detective señala que su caso lo llevó a la Corte de Apelaciones, “pero mi recurso no fue acogido ya que se argumentó que sobrepasaba el conocimiento de ellos. Ahora tengo demandado civilmente al Estado de Chile y el juicio lo han dilatado lo más posible”.

### TRANSEXUALES

Paula Dinamarca, que representa a los transexuales, también llegó ayer hasta el Congreso Nacional.

FOTOS: MANUEL LEMA





LOS INTEGRANTES DEL MOVILH HACEN LOBBY CON LA SENADORA SOLEDAD ALVEAR

**“Claramente, dentro de las minorías sexuales (los transexuales) somos la más discriminada”.**

*Paula Dinamarca, dirigente transexual.*

“Personalmente pienso que la aprobación de esta ley provocará muchos cambios importantes en la sociedad civil, especialmente en la conciencia de las personas”, señala.

Para ella es muy importante que la ley incluya la identidad de género, “ya que actualmente los transexuales somos discriminadas en todo lo que se refiere a temas de salud, de vivienda social, de visibilidad con nuestras parejas. Claramente, dentro de las minorías sexuales somos las más discriminadas. Aquí se tiene que ocupar el concepto de identidad de género”.

Paula Dinamarca explica que los transexuales “son básicamente los que la gente les llama travestis y necesitamos acabar con las discriminaciones existentes, para poder construirnos como personas, nuestros pensamientos y

nuestra vida, por eso es vital en esta discusión que la ley lleve el concepto de identidad de género”.

**SUSPENDIDA VOTACIÓN**

Ayer Rolando Jiménez, acompañado de diversos integrantes del Movilh, realizaron un completo lobby para acelerar la votación de esta ley. Pero el proceso fue suspendido, motivando el disgusto de estos grupos.

“Nos parece inaceptable que una vez más la votación del proyecto contra la discriminación vea dilatada su discusión porque, según nos indicaron legisladores a favor de votar la propuesta hoy, han existido presiones religiosas que algunos parlamentarios son temerosos de enfrentar, debido a que mañana (hoy) evangélicos visitarán el Congreso”, señaló el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

El activista agregó que “ya es tiempo de que nuestro Parlamento deje de responsabilizar a las iglesias o las presiones de las mismas por lo que hace o no hace. Acá los responsables de legislar son los parlamentarios, no agentes externos como grupos religiosos que violentan el estado laico”.

El organismo precisó que la votación del proyecto en sala fue suspendida para el próximo 8 de noviembre, “por lo que de aquí hasta fecha intensificaremos y continuaremos con la campaña ‘El amor es amor’, a objeto de superar las seis mil firmas ciudadanas de apoyo a la norma que hemos conseguidos en pocos días”.



ROLANDO JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL MOVILH, EN EL SENADO,

